

Explorando las Escuelas del Derecho y sus Aportes a la Antropología Criminal

Ciencias Sociales y Humanas | Derecho | Aprendizaje Basado en Investigación

Descripción

Este plan de clase está diseñado para que los estudiantes universitarios de Derecho comprendan y analicen las principales escuelas del derecho que han contribuido al desarrollo de la antropología criminal. A través de la metodología de Aprendizaje Basado en Investigación, los estudiantes investigarán las características fundamentales de estas escuelas y los aportes de autores clave, lo que les permitirá entender cómo las teorías jurídicas influyen en la comprensión del comportamiento criminal y su regulación social. Este conocimiento es esencial para futuros juristas, pues les permite contextualizar el derecho en su dimensión cultural y social, mejorando su capacidad de análisis crítico y de aplicación efectiva en casos reales y en la formulación de políticas públicas relacionadas con la justicia penal. Además, el plan fomenta habilidades investigativas, trabajo colaborativo y reflexión crítica, conectando la teoría con la práctica profesional y la realidad social contemporánea.

Objetivos de Aprendizaje

- Identificar las características principales de las escuelas del derecho que aportan a la antropología criminal.
- Analizar las contribuciones de autores clásicos y contemporáneos relevantes para la antropología criminal.
- Comparar las diferentes perspectivas jurídicas sobre el comportamiento criminal y su impacto en la justicia penal.
- Argumentar con base en fuentes primarias y secundarias los vínculos entre derecho y antropología criminal.

Recursos Necesarios

- Material impreso: textos seleccionados de autores como Cesare Lombroso, Enrico Ferri, y Franz von Liszt (copias para cada grupo).
- Computadoras o dispositivos móviles con acceso a internet para investigación.
- Pizarra o rotafolios y marcadores para síntesis grupal.
- Plataforma digital para compartir documentos y recursos (Google Drive, Moodle, etc.).
- Proyector para presentación de resultados finales.

Requisitos Previos

- Conocimientos básicos de teoría del derecho y derecho penal.
- Habilidades elementales de búsqueda y análisis de información académica.
- Experiencia previa en trabajo en equipo y discusión académica.

Actividades

Plan de actividades para 2 sesiones sobre antropología criminal y escuelas del derecho

Sesión 1: Introducción y exploración inicial de las escuelas del derecho

Fase de Inicio

Tiempo estimado: 10 minutos

Propósito de la sesión: Presentar el objetivo de la sesión y motivar la investigación sobre las escuelas del derecho y su relación con la antropología criminal.

Activación de conocimientos previos:

- **Docente:** Inicia preguntando: “¿Qué saben sobre las diferentes escuelas del derecho y cómo creen que estas pueden influir en la comprensión del crimen?”
- **Estudiantes:** Responden en plenaria, compartiendo ideas previas.

Motivación y enganche:

- **Docente:** Presenta un dato curioso: “¿Sabían que uno de los primeros enfoques científicos del criminal consideraba que el delito era una expresión biológica y hasta genética del delincuente? Hoy exploraremos cómo esas ideas transformaron el derecho y la justicia.”
- **Estudiantes:** Escuchan y se interesan por el enfoque histórico y científico.

Contextualización:

- **Docente:** Conecta el tema con la realidad actual: “Comprender estas escuelas es fundamental para analizar cómo se diseñan las leyes y cómo se imparte justicia en diferentes sociedades.”
- **Estudiantes:** Reflexionan sobre la importancia práctica del tema para su formación profesional.

Fase de Desarrollo

Tiempo estimado: 45 minutos

Presentación del contenido: El docente plantea una pregunta de investigación: “¿Cuáles son las características y aportes de las principales escuelas del derecho a la antropología criminal?” y divide a los estudiantes en grupos para investigar distintas escuelas y autores.

- **Actividad 1: Investigación en grupos sobre escuelas del derecho**
- **Objetivo:** Identificar características y aportes de las escuelas del derecho.
- **Instrucciones:**
 - El docente asigna a cada grupo una escuela: Escuela Clásica, Escuela Positivista, Escuela Sociológica y Escuela Crítica.

- Los estudiantes investigan usando textos provistos y recursos digitales, enfocándose en autores clave y sus ideas sobre el crimen.
- Cada grupo prepara un resumen escrito de 1 página con los puntos principales.
- **Organización:** Grupos de 3-4 estudiantes.
- **Producto:** Resumen escrito y breve presentación verbal.
- **Tiempo:** 30 minutos.
- **Rol del docente:** Orienta, responde preguntas, sugiere fuentes específicas, y supervisa el trabajo grupal.
- **Actividad 2: Puesta en común y discusión guiada**
- **Objetivo:** Analizar y comparar las escuelas y sus aportes.
- **Instrucciones:**
 - Cada grupo expone su resumen en 5 minutos.
 - El docente modera preguntas dirigidas para profundizar en las diferencias y similitudes entre escuelas.
 - Preguntas sugeridas: “¿Cómo explica cada escuela el origen del crimen?”, “¿Qué implicaciones jurídicas tiene cada enfoque?”
- **Organización:** Plenaria.
- **Producto:** Debate y síntesis colectiva en pizarra o rotafolio.
- **Tiempo:** 15 minutos.
- **Rol del docente:** Facilita la discusión, puntualiza conceptos clave y sintetiza ideas.

Fase de Cierre

Tiempo estimado: 5 minutos

- **Síntesis:** El docente pide que cada estudiante escriba en una nota adhesiva “La característica más importante de la escuela que investigó mi grupo”.
- **Reflexión metacognitiva:** Preguntas para responder en voz alta o escribir:
 - ¿Qué escuela me parece más relevante para entender el crimen hoy y por qué?
 - ¿Qué autor me sorprendió más y qué aportó?
- **Retroalimentación:** El docente comenta y refuerza las ideas clave expresadas.
- **Transferencia:** Se anticipa que en la siguiente sesión se profundizará en autores específicos y su impacto en el derecho penal moderno.

Sesión 2: Profundización en autores y vinculación con la antropología criminal

Fase de Inicio

Tiempo estimado: 10 minutos

Propósito de la sesión: Retomar lo aprendido y enfocar en autores clave para conectar con la antropología criminal.

Activación de conocimientos previos:

- **Docente:** Pregunta: “¿Quién recuerdan que fue Cesare Lombroso y cuál fue su teoría principal?”
- **Estudiantes:** Responden, el docente corrige y amplía si es necesario.

Motivación y enganche:

- **Docente:** Presenta brevemente un caso histórico real donde la teoría de Lombroso influyó en un juicio penal.
- **Estudiantes:** Se interesan por la conexión entre teoría y práctica jurídica.

Contextualización:

- **Docente:** Explica la importancia de analizar críticamente las ideas de estos autores para evitar prejuicios en la justicia actual.
- **Estudiantes:** Reflexionan sobre la vigencia y limitaciones de estos aportes.

Fase de Desarrollo

Tiempo estimado: 45 minutos

Presentación del contenido: Se asignan autores para investigar en grupos y se plantea la pregunta: “¿Cómo cada autor contribuyó a la antropología criminal y qué relevancia tiene hoy?”

• **Actividad 3: Investigación focalizada en autores**

- **Objetivo:** Analizar aportes específicos de autores clave.

• **Instrucciones:**

- Grupos investigan sobre un autor asignado: Cesare Lombroso, Enrico Ferri, Franz von Liszt, y otro autor contemporáneo.
- Identifican su teoría, aportes a la antropología criminal y críticas o vigencia actual.
- Preparan una presentación corta (5 minutos) con evidencias directas de textos o citas.

- **Organización:** Grupos de 3-4 estudiantes.

- **Producto:** Presentación oral apoyada en extractos o citas.

- **Tiempo:** 30 minutos.

- **Rol del docente:** Facilita acceso a fuentes, guía en análisis crítico, fomenta discusión interna en los grupos.

• **Actividad 4: Debate crítico y argumentación**

- **Objetivo:** Argumentar sobre la relevancia y crítica de los aportes de los autores.

• **Instrucciones:**

- Luego de las presentaciones, el docente plantea: “¿De qué manera estas teorías influyen aún en el derecho penal y qué riesgos o beneficios presentan?”
- Los estudiantes discuten en plenaria, defendiendo o cuestionando las teorías con base en la evidencia investigada.

- **Organización:** Plenaria.

- **Producto:** Argumentos verbalizados y conclusiones apuntadas en pizarra.

- **Tiempo:** 15 minutos.
- **Rol del docente:** Modera, fomenta argumentación lógica, puntualiza aportes y falencias de cada postura.

Diferenciación

- Para estudiantes que terminan antes: Elaborar una breve infografía digital con los aportes y críticas de un autor.
- Para estudiantes que requieren apoyo: El docente puede proporcionar resúmenes guiados y apoyo en la lectura de textos complejos.

Fase de Cierre

Tiempo estimado: 5 minutos

- **Síntesis:** Se crea un mapa mental colectivo en pizarra con las escuelas, autores y sus aportes a la antropología criminal.
- **Reflexión metacognitiva:** Preguntas para responder por escrito:
 - ¿Cuál autor me ayudó a comprender mejor la relación entre derecho y criminalidad?
 - ¿Cómo puedo aplicar este conocimiento en mi futura práctica profesional?
- **Retroalimentación:** El docente comenta sobre la calidad argumentativa y la profundidad del análisis mostrado en las presentaciones y debate.
- **Transferencia:** Se invita a los estudiantes a identificar en próximas lecturas o casos judiciales cómo estas teorías se manifiestan o son cuestionadas.
- **Tarea o reto:** Redactar un breve ensayo crítico de 1 página sobre la influencia actual de alguna escuela o autor en la justicia penal.

Evaluación

Tipo de evaluación:

- **Diagnóstica:** En la primera sesión, durante la activación de conocimientos previos.
- **Formativa:** A lo largo de ambas sesiones, mediante observación directa, participación en debates, producción de resúmenes y presentaciones grupales.
- **Sumativa:** Al final de la segunda sesión, a través del ensayo crítico asignado como tarea.

Criterios de evaluación:

- Identificación clara y precisa de características de las escuelas del derecho (Objetivo 1).
- Capacidad de análisis y comparación entre teorías y autores (Objetivos 2 y 3).
- Argumentación fundamentada y uso adecuado de fuentes primarias y secundarias (Objetivo 4).

Instrumentos sugeridos:

- Rúbrica para evaluación de resúmenes y presentaciones.

- Lista de cotejo para participación y argumentación en debates.
- Revisión del ensayo crítico con rúbrica específica.

Evidencias de aprendizaje:

- Resúmenes escritos y presentaciones grupales sobre escuelas y autores.
- Participación activa y argumentativa en debates y discusiones.
- Ensayo crítico que demuestre comprensión profunda y reflexión personal.